MEMORIA

SOBRE LA EDUCACION

POR

J. del V.

GUATEMALA IMPRENTA DE LA UNION
1829

PRADO

Las ciencias son el origen primero de todo bien. No hai en las sociedades politicas uno solo que no emane de ellas. Lo mas bello: lo mas grande: lo mas sublime es obra suia. Io las adoraria como divinidades si no ecsistiera la que reclama nuestros cultos.

Eran diversos los pensamientos que inspiraba el entusiasmo ó hacìa nacer la meditacion. Habia visto distintos diccionarios filosoficos y literarios, todos de merito eminente y utilidad acreditada. Pero no habia leido uno que presentase ejecutada la idea que desde mucho tiempo habia concebido. Deseaba un diccionario que consagrado à las ciencias ofreciese en la suma de sus articulos un sistema de metodos dirijidos à facilitar su adquisicion: que desarrollase en el articulo Educacion *el plan de instruccion general; y en el de cada* ciencia *el de instruccion especial en cada una de ellas.*

No era posible hacerme ilusion. Veia clara la inferioridad de mis conocimientos para llenar una idea superior à ellos. Pero pensaba sobre lo que era objeto del deseo: iba reuniendo en articulos distintos las que ocurrìan succesivamente: iba haciendo un libro de los articulos que formaba.

Algunos, escritos en posiciones memorables para mì, tienen caracteres que serán indelebles en mi alma. Uno de ellos es el articulo educacion *que escribi en Mejico en* 1822 *cuando D. Agustin de Iturvide, emperador entonces de aquella nacion, ordenó mi arresto y el de otros diputados, mis dignos compañeros.*

Io he sostenido, decia, los derechos de mi patria. Manifesté que ni el capitan jeneral, ni la junta consultiva, ni los ajuntamientos tenian autoridad para sacrificar nuestra independencia haciendo provincia subalterna la que era nacion soberana. Demostré que la agregacion de Guatemala à Mejico era obra de la intriga y la violencia; y mi opinion era apoiada en hechos y deducida de principios. Si el pueblo guatemalano fuera ilustrado en sus interezes, io no habrìa venido à Mejico ni estaría arrestado en un convento. La ignorancia del pueblo es el orijen de la esclavitud que sufre y la prision que padesco. Io juro procurar su ilustracion de la manera posible á mis facultades y alcances. Este es mi proposito mas firme: mi voto mas solemne. Io trabajaré para cumplirlo.

Pensé entonces sobre la educacion, *y formé un nuevo articulo para el diccionario. Mi viaje en* 823: *las ocupaciones del gobierno en* 824 *y principios de* 825 *no habìan permitido concluir el diccionario; y la falta de libertad de imprenta en los años siguientes de revolucion horrorosa habìa embarazado la publicacion del articulo.*

No la hago todavia de la obra entera por que seria costosa su edicion en un pais donde es cara la imprenta, y no son muchos los compradores de libros. La hago solamente del articulo, y son diversas las causas que me han decidido.

La sociedad de Paris, que abraza al mundo entero en las concepciones vastas de su filantropia procurando la ilustracion de los pueblos para mejorar los destinos del genero humano, se sirviò hacerme el honor de nombrarme socio suio y remitirme el diploma que recibì en agosto de 827 *cuando seguía, cada vez mas horrible, la marcha de la revolucion que cesò en abril procsimo.*

Un titulo tan honrroso, *contesté à la sociedad,*

es para mi superior à los de la vanidad ò del orgullo. Io lo estimo en todo su valor, y ofresco à la sociedad mi gratitud y respetos. Son dignas de ellos las academias que ha creado el jenio para hacer marchar las ciencias à pasos ràpidos, y acercarlas cada dia mas al objeto sublime de sus inquisiciones. Pero las ciencias que trabajan para hacer feliz al genero humano no pueden ecsistir sino en Estados rejidos por gobiernos justos, protectores de los derechos que tiene el hombre para pensar y mejorar su ser: los gobiernos justos se conservan por el espiritu publico de los pueblos que conocen sus derechos y saben sofocar la tirania opresora de ellos; y los pueblos no pueden reunir estos conocimientos si no hai establecimientos que cuiden de su instruccion elemental.... La ilustracion es el principio primero de todo bien. Procurar la de los pueblos es abrir la fuente de donde fluien todas sus venturas: es trabajar por su felizidad y mejorar la suerte de la especie humana. Este es el objeto, tan sublime como estenso de esa importante sociedad; y unido à ella por el nombramiento que se ha servido hacer en mi, io me véo asociado à sus grandes miras.

Para empezar á corresponder à ellas determiné hacer al momento que hubiese libertad de imprenta la publicacion que hago ahora. Deseaba entonces y deseo al presente que si hai algunos pensamientos ùtiles, comienzen à circular desde luego. Quiero que se piense al fin en la instruccion de este pueblo centro--américano que serìa mas feliz ò menos desgraciado, si los cuidados empleados y los gastos impendidos para derramar su sangre, empobrecerlo, oprimirlo, y anonadarlo, se hubieran invertido en plantear el sistema mas conveniente de su ilustracion y moralidad.

El despotismo destruie; y la educacion conserva y mejora. ¡Que diversa sería tu suerte, pu-

eblo infeliz, si los dias consumidos tristemente en los cuarteles y campos de batalla los hubieras pasado en el cultivo de la tierra, en los trabajos del tallér, ò recibiendo lecciones en escuelas dominicales! ¡Que distintos fueran tus destinos si tantos miles erogados en tantos instrumentos de destruccion horrible, se hubieran gastado en establecimientos de instruccion benefica!

No hai libro, decia un escritor de la antigüedad, tan mal concebido y redactado que no sea util en algun aspecto. Si hubiere subscriptores para el Diccionario, se comenzarà desde luego su impresion. ¿Acaso contiene alguna idea ùtil; y un solo pensamiento provechoso difundido por todos los pueblos puede ser como una semilla que dà frutos cuando germina felismente.

Pero antes de plantear el sistema general de educacion, importaria pensar desde luego en una de sus mas principales partes. La constitucion que ha organizado la forma de nuestro gobierno, ha creado tres poderes, y los agentes de ellos deben ser legisladores, gobernantes, y jueces ó magistrados. Yo deseo pues que se establescan tres escuelas ò aulas para enseñar al menos los principios de la ciencia de legislar en la primera, de la ciencia de gobernar en la segunda, de la ciencia de juzgar en la tercera. Si debemos tener legisladores, gobernantes, y magistrados, es preciso que haia establecimientos donde se enseñe á serlo; y de otra suerte los pueblos serían victimas de malas leies, de malos gobiernos: y de malas sentencias.

En siglos obscuros cuando eran posesores esclusivos de los empleos los individuos de las clases altas que desdeñaban las ciencias y no tomaban el trabajo de cultivarlas; sucedio lo que era natural que sucediese. El interez de unos, la adulacion de otros, la ignorancia de los demas hizo creér que

no habia principios ciertos, ni reglas fijas para gobernar; y esta opinion propagada sin ecsamen, tiene todavia ecos que la repitan del mismo modo.

Un hombre tan elocuente como profundo supo combatirla en una obra clasica. Otro abrió un curso importante, y dió lecciones demostrativas de la verdad. La teoria y la esperiencia se han unido para manifestar que en la ciencia de gobernar hai como en las otras ciencias principios positivos y reglas constantes.

En la naturaleza hai variedad casi ínfinita de fenomenos que se succeden unos à otros: todos son sin embargo efecto preciso de leies invariables; y el conocimiento coordinado de estas leies forma la ciencia.

En las sociedades politicas hai diversidad menos numerosa de fenomenos, ó acaecimientos: todos son obra necesaria de leies igualmente constantes; y el conocimiento de ellas elevado á sistema ó cuerpo organizado de doctrina forma la ciencia.

No posees la de gobernar, dijo un escritor, si crees que en ella no hai principios ni reglas fijas.

Guatemala 21 de junio de 1829.

José del Valle.

La obra mas grande entre todas las obras es la de *crear*; y la educacion es una especie de creacion.

Educar es formar un *Ser* que no ecsistia del modo que se ha formado: es darle los conocimientos utiles y habitos morales que ecsige su conservacion y perfeccion.

Los conocimientos y habitos que miran à este grande objeto forman una escala inmensa que no puede abrazar la mente mas vasta. Unos dàn aptitud para conservarse y perfeccionarse de un modo: otros la dàn para conservarse y perfeccionarse de otro. El salvage solo la tiene para vegetar: el indio para sembrar y cosechar granos: el comerciante para meditar negociaciones complicadas y estensas: el economista para descubrir el origen de la riqueza, y las leies de su produccion, circulacion y consumo: el historiador para observar el nacimiento, progreso, y decadencia de las naciones, y presentar à un siglo la esperiencia de todos los siglos: el estadista para conocer los intereses de millones de hombres, y dàr à todos una direccion que les haga marchar al bien general.

Negar à los hombres todos los conocimientos utiles y descuidar enteramente su educacion moral, serìa condenarlos à la mas absoluta ineptitud ò incapacidad, dejarlos sin valor alguno, hacer que en la tierra no hubiese mas que salvajes, lacandones ó comanches, y que la especie humana fuese una especie de hordas de animales bipedos, esparcidos por las selvas y bosques. Este és el espectàculo que presentaron las naciones antes de su civilizacion: este és el cuadro que quieren repro-

ducir los tiranos para que no haia séres racionales sino bestias domesticadas en toda la area donde pesa el iugo de su despotismo.

Dàr à todos la súma universal de conocimientos de toda clase, é inspirarles al mismo tiempo todas las virtudes cívicas, es imposible tan grande como formar una nacion de sábios, ò hacer que sean pueblos de filósofos millones de hombres, ocupados triste y diariamente, unos en el arado, otros en el taller, cet. Platòn, à quien se dà el título de divino, queria que hubiese unidad en su repùblica. ,,*No debe haber familias*, dijo, *ni madres ni padres conocidos: todos deben ser hijos comunes de la patria.* Pero él mismo sintió la imposibilidad de dàr à este pensamiento toda su estension. *Unos deben quedar*, añadiò, *confundidos en la masa de la nacion: otros deben ser militares; y los que se distingan por los indicios de su talento, deben separarse de la multitud, instruirse en las ciencias, elevarse à la sabiduria, y cuando ésta les haia hecho superiores à sus semejantes, bajar á la tierra, y ser gefes de su patria.*

Dividir la enseñanza comunicando à unos solamente los conocimientos groseros de los oficios mecanicos, dando à otros los mas estensos del càlculo, y elevando otros à los mas sublimes de las ciencias: dejar à los primeros en la abieccion y abatimiento, y levantar los segundos à la altura del honor, és dàr à unos mas aptitudes que à otros, hacer superiores é inferiores, sofocar la igualdad que debe haber del modo posible para que no haia opresores, destruir el equilibrio necesario para que todos respeten reciprocamente su dignidad y derechos.

La identidad de una misma educacion no es posible en individuos de organizaciones diferentes, de profesiones diversas, de oficios y secsos distintos. La diversidad de educaciones produce diversidad de aptitudes; y la variedad de capacidades hace nacer todos los males que son resultado necesario ó consecuencia precisa de ella.

La sociedad que no puede ser un pueblo de Sócrates, ni conviene que sea un bosque de Chaymas, és un teatro de actores formados para representar diferentes

papeles. En los tres planes hai males graves, ò se ofrecen dificultades grandes.

¿No habrà otro que prevenga aquellos, y ocurra à estas? ¿Los pueblos seràn, por lei irrevocable de la naturaleza, condenados à perpetua infelicidad? ¿No habrà otro medio que el de la resignacion ó pasiencia en los males que sufren?

He aquì una cuestion superior à todas en importancia y dificultad. Animados por la primera: no arredrados por la segunda, son innumerables los autores que han escrito de *educacion*. No està sin embargo agotada la materia. Puede todavia pensarse sobre ella; y esto és unicamente lo que voi à hacer.

Hombres, semejantes en la superficie esterior y diferentes en la estructura interna de su organizacion, se unieron en sociedad y comenzaron à formar lo que se llama Estado ó nacion.

Al principio, cuando sus necesidades eran pocas y sencillas, cada uno podia satisfacerlas por sì solo, sin servirse de los brasos de otros. Pero en los siglos posteriores, desarrollandose y multiplicandose succesivamente, no pudo un individuo solo abrazar todos los trabajos necesarios para llenarlas. ¿Como era posible ser simultàneamente labrador, artesano, arriero, mercader, sacerdote, cet?

El Hombre sintió la necesidad de dividir el trabajo. Hubo *oficios, artes, y ciencias*: para cada oficio, arte, y ciencia fue necesaria una educacion particular, mas ó menos dilatada, costosa y desagradable: la diversidad de educaciones produjo diversidad de conocimientos y habitos morales; y la variedad de aptitud y moralidad hizo nacer la de sus valores.

Hubo ignorantes é ilustrados: pobres y ricos: desvalidos y poderosos: opresores y oprimidos: hubo clases separadas unas de otras por la diferencia de costumbres, capacidad, interezes, y capitales; hubo *desigualdad* y brotaron las pasiones y vicios que ecsisten siempre cuando unos *pueden todo lo que quieren*, y otros son *impotentes aun para lo que deben querer*.

Un numero grande de individuos ignorantes y pobres forma una parte ó seccion del Estado: un numero

menor de sacerdotes, ministros del culto establecido, forma otra: un numero mas pequeño de ricos, poseso-res de las luces necesarias para conocer sus interezes, forma otra: un numero mínimo de hombres dedicados al estudio de las ciencias, forma otra.

La primera seccion tiene el poder del numero: la segunda el del sacerdocio: la tercera el de la riqueza: la cuarta el de la ilustracion.

El poder del numero es el mas debil de todos. Una piedra no tiene otro que el de su peso: en un animal solo ecsiste el de sus mùsculos; y en un hombre igno-rante y pobre tampoco puede haber mas que el de su fuerza fisica. Tiene necesidades, y carece de recursos para satisfacerlas. No ha cultivado sus talentos, ni es capaz de conocer las artes de la astucia que quiere sacrificarle, ó los resortes de un plan convinado para destruirle. Recibe pasivamente las ideas que le comu-nican, las crencias que le enseñan, las opiniones que le dictan, y los movimientos que le dàn el interez de unos y la ambicion de otros. Es esclavo, siervo, jor-nalero, artesano, ò dependiente. Y el mismo numero que, mirado en un aspecto, aumenta su poder, multi-plicando la fuerza de cada individuo; visto en otro, lo debilita multiplicando los jornaleros, artesanos, y de-pendientes, y haciendo por ésta multiplicacion que sean bajos los salarios y precios de los artefàctos. Todo és en daño de los infelizes. Su ignorancia hace su miseria: su numero influie en su pobreza; y su pobreza ocasio-na su ignorancia.

El poder civil ó temporal del sacerdocio, pequeño en su origen, se fue aumentando con los siglos. Los eclesiasticos forman un cuerpo compuesto de miembros que ecsisten en diversos Estados, y dilatan por todos ellos sus relaciones: se subdividen en diversas sociedades ó comunidades, y cada una ofrece distinto punto de con-tacto con las secciones mas interezantes del pueblo: unos dàn lecciones à la juventud: otros ausilian à los agoni-zantes: otros sirven à los enfermos: otros asisten à los convalecientes: otros catequizan à los infieles, cet.: son confesores de los reies, principes, majistrados, cet., y penetran los secretos mas intimos de los palacios y fa-

milias: pueden facilitar ò dificultar los matrimonios que las enlazan, è influien en sus destinos: tienen el derecho de hablar à los pueblos reunidos en los templos, y darles direccion como pàrrocos, obispos, cet.: imprimen las ideas ò sentimientos que quieren inspirarles con todo el poder de las ceremonias, simbolos, imagenes, cet.: son ministros ó vicarios de Dios, señor universal de todo; y la idea del poder del uno se estiende al de los otros. Gregorio 7.° meditó una monarquia universal, y quizo subordinar la autoridad de los reies à la de los pontifices. Adriano 4.° publicó que todas las islas donde se introdugese el cristianismo pertenecian al dominio de s. Pedro. Martino 5.°, Nicolao 5.°, y Calixto 3.° donaron à Portugal todas las tierras que descubriese desde las Canarias hasta la India. Alexandro 6.° donò la America al gobierno español.

El poder de la riqueza, menor que el del sacerdocio, es sin embargo de latitud mui grande. Los ricos reunen simultaneamente muchos poderes. Ejercen el que les dàn sus capitales y relaciones: disponen del que tiene el numero, siendo dependientes suios los pobres: participan de el de la religion, haciendo donaciones ò limosnas à los templos y sus ministros: disfrutan hasta cierto grado el de la ilustracion, teniendo tiempo, recursos, y medios para adquirirla. Armados con todos estos poderes, se hacen dueños de los empleos que comunican el de la autoridad, ò dominan à aquellos que los sirven. Las leies son en lo general dictadas, modificadas y variadas segun el interez de su clase. Se han creado camaras de pares ó grandes, y no se tiene por lei sino la que es aprobada por ellos. La propiedad, de que son señores, ha merecido consideracion mas grande que la vida de los pobres. Se ha impuesto pena capital al hurto en diversos códigos de diferentes naciones. Se hace esclavos à los hijos de un continente para que haia operarios en los cañales y cafetales de otro: se han hecho grandes revoluciones y derramado bastante sangre para tener ó dàr mas estension à las relaciones de su interez.

El poder de la ilustracion, noble en su objeto, pacifico en sus medios, es trasendental en sus efectos.

Los sàbios son los soles del mundo politico. De ellos salen los raios que dàn luz à todos los oficios y profesiones utiles: de ellos emanan los que disipan las nieblas ò vapores de la supersticion, los que ponen en claro los horrores de la tirania, los que hacen sentir al hombre su dignidad y conocer sus derechos, los que hacen vêr el caos de la anarquia y las bellezas del orden. Fuertes con las fuerzas de la razon, publican verdades inspiradas por ella misma. Pero este mismo oficio, el mas noble de todos los oficios: ésta funcion la mas sublime y benéfica: este trabajo que debia ser titulo de gratitud es origen de persecuciones. Un sistema de error no se consolida y perpetùa sino por que hai poderosos interesados en su establecimiento. Escribir contra él: conocerlo: dudar es delito que no se perdona jamas. Se dà veneno à Sócrates: se carga de cadenas à Anacsagoras: se asesina à Ramo: se pone en un calabosò à Galileo: se proscriben las producciones hermosas del siglo 18: se persigue à sus autores: se sofoca la libertad de leer y escribir. Los que debian tener el poder mas grande son debiles, deprimidos y degradados! Los que debian ser sus defensores son instrumentos de los tiranos que los oprimen! El pueblo à quien defiende Aristides vota el destierro de Aristides!

Cada fraccion ò clase tiene poder mui diverso, y no debe esperarse jamas un equilibrio perfecto entre ellas. Es preciso confesarlo. No hai en las ciencias politicas statica ecsacta como en las matematicas. Esta es una de las mil desgracias de la especie humana. Pero puede haber aprocsimacion: puede pensarse..... Oidlo hombres sensibles, amigos ilustrados de la humanidad.... puede pensarse en aumentar los poderes de las clases debiles sin ofender la razon, y disminuir los de las fuertes sin agraviar la justicia.... puede.... Debe hacerse lo que inspira la razon y dicta la justicia; y la razon jamas aprobarà, y la justicia nunca permitirà, que se hunda en la nada à unas clases, y se eleven otras à lo mas alto del poder. Dàr à las primeras lo que necesiten para *ser ó tener ecsistencia*: poner limites en las segundas á tanta sobre-abundancia de poder es restablecer las cosas al orden de la razon y

justicia: impedir crimenes y multiplicar virtudes: quitar lo mas horrible y substituir lo mas bello que puede adornar à los Estados.

Este és el punto grande de la sociedades politicas: lo mas decisivo de sus destinos: lo mas influente en su futuro, prospero ò adverso.

Io deseo: 1.° que en todos los pueblos del mundo se establesca la forma de gobierno mas util respectivamente segun la totalidad de circunstancias para hacer que los individuos del Estado tengan la maior suma posible de aptitud intelectual y moral: 2.° que se deroguen las leies contrarias y se decreten las faborables à aquel fin: 3.° que se plantee el sistema de educacion mas benéfico para el mismo objeto.

1.°

Son muchas las formas de gobierno por que son diversas las que pueden darse à la convinacion de los poderes supremos del Estado. Los poderes pueden acumularse en un solo hombre, depositarse en una corporacion compuesta de individuos de una sola clase, fiarse à la masa del pueblo, ò dividirse con prudencia dando el legislativo à camaras, dietas, ò cortes de representantes elegidos por el pueblo, el ejecutivo à un gefe electivo ò à un monarca hereditario, y el judicial à tribunales compuestos del numero correspondiente de magistrados.

Un sistema de gobierno que acumula en un individuo todos los poderes, somete à la voluntad de uno solo los destinos de millares. Ese individuo puede ser injusto, por que es facil que quiera aun lo que no puede el hombre que puede todo cuanto quiere. La autoridad, espansible siempre por su misma naturaleza, se và dilatando progresivamente. El despotismo se presenta al fin sin velos ni mascaras, y para conservarse en el trono hace lo que le inspiran sus interezes. Sabe que un pueblo ilustrado y rico reune los poderes de la ilustracion y riqueza, y armado con ellos hace respetar sus derechos. Obstruie en consecuencia las fuentes de donde fluien las luzes y riquezas: mantiene al pueblo en igno-

rancia y miseria; y eleva sobre su abieccion y abatimiento à los que pueden ser apoio de su tirania. Mirad el estado de Roma desde que Augusto usurpò todos los poderes, el de las otras naciones de Europa en los siglos funestos del feudalismo, el de Turquia, el de Rusia, y las monarquias absolutas. ¿El cuadro de ellas no hà sido desgraciadamente el de una masa bruta de hombres pobres, ignorantes y miserables sacrificada al poder, riqueza, y orgullo de un numero pequeño de señores, tiranos subalternos de vasallos esclavos? La servidumbre, la esclavitud, suerte triste de los pueblos en los siglos anteriores, no fueron abolidas sino el año de 1770 à 1790 en Alemania, el de 1781 en Austria, el de 1806 en Pomerania, el de 1807 en Prusia y Varsovia, y el de 1808 en Vestfalia. Hasta el de 1761 la reina Sofia Magdalena emancipò en Dinamarca à los paisanos de sus dominios, y dio à los propietarios este loable ejemplo. Hasta el de 1801 Alejandro 1.° concedió à los rusos el derecho [que se les habia arrebatado] de adquirir tierras. Hasta el de 1810 empesó la América à pronunciar acentos de independencia y libertad. La Grecia lucha todavia por la de sus hijos; y el Africa vé hasta ahora salir los suios à donde los lleva la codicia à servir como esclavos de dueños inhumanos ò poco sensibles.

Si todos los poderes se depositan en indìviduos de una sola clase, se reproduce el mismo fenómeno con caractéres mas odiosos. La que tiene la autoridad quiere extender la que ejerce para perpetuarse en el trono: està iniciada en los secretos del despotismo, y posesora de ellos, conoce que un hombre no es dominador injusto sino quitandole las fuerzas fisicas y morales, debilitandole, y anonadandole. Todo es nulidad en tal posicion. Un orden solo reune todas las ecsistencias sociales que hà quitado à las demas clases; y ese orden no muere como los individuos. Es un cuerpo siempre ecsistente: es un Neron siempre vivo. En los tiempos del imperio respiraron los pueblos cuando Tito, Trajano, Antonino y Marco—Aurelio succedieron à Tiberio, Caligula, Claudio, cet. En los primeros siglos de la republica el sistema tiranico de los patricios fué continua-

do sin interrupcion. Derribaron el trono de los Tarquinos para sentarse orgullosamente en él: se apoderaron de los poderes ejecutor, y jusgador, y casi fueron àrbitros del legislador: ocuparon todas las tierras: se hicieron dueños de todas las riquezas: prohivieron el enlace de sus hijos con los del pueblo: sintieron que este respirase el mismo aire que respiraban ellos: le sacrificaron en guerras lejanas para distraherle de reclamaciones contra su tirania. La de los nobles de Venecia fué sutil en la opresion, y fria en la crueldad. Un consejo formado de ellos proscribia el merito y castigaba el pensamiento. El pueblo debia estar hundido en la nada; y el que subia empujado por las fuerzas de su talento era sospechado al instante, condenado sin proceso, ejecutado sin dilacion. No hai en un gobierno aristocratico otros interezes que los de la aristocracia: no se tiene otro objeto que el de su conservacion. Si agota las fuerzas que lo sostienen: si no las encuentra en el pueblo que oprime, và à buscarlas en naciones estrañas. Poco importa la Patria, de tanto precio para la razon y la virtud. El aristócrata ingrato la ofrece, como si fuera propiedad suia, al conquistador que promete conservarle superior al pueblo: sacrifica à un *Io criminal* millones de hombres inocentes que no han cometido otro delito que el de no sufrir mas tiempo la opresion. *Los nobles de Genova*, dijo una sociedad respetable que escribió en 1772 la historia de aquella republica (a), *querian mas bien ver à su Patria sometida à una dominacion estraña gimiendo bajo un iugo pesado, que verla feliz bajo el gobierno de hombres que no tenian nacimiento*. En Francia manifestó la nobleza el mismo caràcter à fines del siglo ùltimo. Para recobrar sus injustos privilegios, y su poder depresor: para no ser ciudadanos como los demas ni estar sometidos al imperio de una misma lei, los nobles galos salieron de sus hogares à conmover la Europa y armar las potencias estrangeras contra su Patria. De la América dice el Baron ilustrado que supo observarla an-

(à) *Histoire universelle par une societé de gens de lettres. t.* 36.

tes de su independencia en 1799 à 1804: *En cada lugar hai un pequeño número de familias, que por una opulencia hereditaria, ó la antigüedad de su establecimiento en las colonias, ejercen una verdadera aristocracia municipal. Ellas quieren mas bien estar privadas de ciertos derechos que dividirlos con los demas: ellas preferirian una dominacion estraña à la autoridad ejercida por américanos de clase inferior: ellas detestan toda constitucion fundada en la igualdad de derechos: ellas temen especialmente perder las decoraciones y títulos que han adquirido con tanto trabajo y forman una parte esencial de su felicidad domestica* (b).

La nacion, que es la universalidad de individuos que la componen: la nacion donde reside originariamente la soberania, parece llamada al egercicio de los poderes que la constituien. Todos serian en tal hipotesi legisladores, gobernadores y jueces: la educacion se acercaria al grado posible de identidad; y la filosofia no vería oprimidos en una parte, y opresores en otra. Pero es imposible la ejecucion de un sistema tan brillante en la teoria, y tan impracticable en la realidad. Una sociedad de hombres dilatados por una area de 10, 15, ó 20 mil leguas cuadradas, no podria reunirse, con la frecuencia que ecsigen las funciones de la soberania, sin movimientos dilatados, penosos, y costosos. Ocupada diariamente en el ejercicio de los Poderes supremos, era necesario que ecsistiese otra nacion de hombres condenados à servir á la de los legisladores: que hubiese ilotas destinados al servicio de los espartanos, ó esclavos que trabajasen, ó tributarios que contribuiesen para mantener el lujo, ó conservar la ecsistencia del romano ocupado en el foro y el senado. Sacrificada la ecsistencia de los primeros à la conservacion de los segundos, la nacion apareceria dividida en dos naciones, enemigas unas de otras, con interezes opuestos, y tendencias mui contrarias. La de legisladores, guiada por su interes, procuraria tener subiugada à la de siervos; y la de estos, impelida por la naturaleza, trabajaria pa-

(b) *Voiage aux regions equinoxiales du nouveau continent par A. de Humboldt t. 4. lib. 4. c. 12.*

ra recobrar su libertad. La lucha seria al fin inevitable, las disenciones precisas, las guerras intestinas necesarias. Hai, infaliblemente, tarde ó temprano, combate encarnizado do quiera que hai señores y esclavos. Los negros asesinaron en Santo Domingo à los amos que los oprimian. El norte de América se levantó contra Inglaterra. El centro y el mediodia se pronunciaron independientes. Y la Grecia sigue alzada contra el musulman que la humillaba. En los periodos de paz, antes de las esplosiones de la guerra, tampoco seria feliz su suerte. El pueblo mas civilizado no sube jamas al grado de ilustracion necesaria para saber dictar leies y gobernar Estados. No ha habido en la estension de lo pasado, ni habrà en la inmensidad de lo futuro naciones de sàbios; y es preciso serlo para ser legislador. Puede el pueblo recibir las luces de un senado que tenga el derecho de presentar proiectos de lei: puede oir la voz de oradores inspirados por la elocuencia para defender unos la afirmativa, y sostener otros la contraria. Pero no podrà elevarse à la altura precisa para juzgar desde ella el proiecto del senado, el pro de unos oradores, y el contra de otros: no podrà reunir toda la masa de conocimientos indispensables para descubrir en el laberinto de los interezes y en el caos de las intrigas cual es la voz de la razon, cuales son los acentos de la verdad, donde esta el verdadero bien de la patria. Serà juguete del partido mas astuto y simulado: creerà voz del *patriotismo* lo que es *vocingleria* de las pasiones: desterrarà à Temistocles que le ha salvado en Salamina: elevarà à Cesar que medita su esclavitud: lanzarà de Roma à Ciceron que acaba de ser padre sabio de la patria. Platon dijo mas de dos mil años hà: *Mientras los sabios no tengan el gobierno, no cesaràn los males del genero humano* (c). La filosofia sensible à ellos, debe repetirlo en este siglo de re-

(c) *Nisi philosophi civitatibus dominentur, vel hi qui nunc reges potentesque dicuntur, legitime sufficienterque philosophentur, in idemque civilis potentia et philosophia concurrant,* non erit civitati vel, ut mea fert opinio, hominum generi requies ulla malorum. *De Rep. dial.* 5.

generacion: debe reiterarlo en los siguientes que prometen mas felicidad ó menos desgracias; y no debe callar hasta que vea à sus hijos haciendo en el gobierno de los Estados la ventura de los pueblos.

Dividir los poderes con sabiduria previsora: dàr el elector al pueblo, el legislador à camaras de representantes, el ejecutor al rei de la monarquia ò al gefe primero de la republica, y el jusgador à los tribunales ò cortes de justicia, este es el sistema mas prudente para impedir males ó asegurar bienes.

Dividiendo los poderes se evita la acumulacion de autoridad, productora casi siempre del despotismo que proscribe las ciencias y à los que las cultivan, y mantiene à los hijos de la nacion ignorantes, pobres, y debiles.

Dando al pueblo el poder elector se le hace centro ù origen de donde emana la autoridad legisladora, se le dà parte en el ejercicio de la soberania, se le guardan las consideraciones habidas siempre à los que tienen la facultad de nombrar para destinos elevados, se le pone en aptitud de elegir à los sabios que desprecian los grandes por que son defensores de las libertades y fueros de las naciones, se le saca de la humillacion ò envilecimiento en que se le haia tenido, se le inspira elevacion y honor, y se le prepara à recibir la educacion correspondiente:

otorgando à camaras de representantes el poder legislador se pone el de dictar leies en las manos de los que ha elegido el que tiene mas interez en que tiendan al maior bien posible del maior numero posible, se establece la armonia que debe haber entre el gobierno y el pueblo, se hace amar la lei por que tiene el caracter de *bien universal* que debe distinguirla, se cumple con gozo por los ciudadanos, y se vuela à la prosperidad marchando por la via que designa con este objeto:

concediendo à un monarca hereditario ó à un gefe electivo el poder ejecutor, se dà à la administracion la unidad y energia que debe tener, se impide la arvitrariedad, y asegura ó consolida el imperio de la lei dictada por los elegidos del pueblo:

declarando à los tribunales ò cortes el poder jusgador: no permitiendoles otras funciones que las de dirimir ò sentenciar causas, y sujetandolos à la responsabilidad severa de la lei, se hace espedita la administracion de justicia, y el propietario no es largo tiempo privado de su propiedad, ni el arrestado corrompido ò viciado en las carceles: se obliga à ser recta, como la perpendicular de los geometras, la magistratura que decide sobre las personas y haberes, y tiene puntos mas inmediatos de contacto con los ciudadanos.

Todos los poderes tienen influencia mui activa en la educacion intelectual y moral. Los representantes de los pueblos, los reies ò gefes, los magistrados y jueces son los institutores primeros de las naciones. Ellos les dàn lecciones, mas trasendentales que las de un aio ò maestro, con su vida publica y privada, con sus leies, reglamentos y sentencias.

No hai escuela: no hai academia: no hai liceo tan espectable y provechoso como una camara, dieta ò asamblea. Alli se aprende à hablar el idioma patrio, hermoseado con las bellezas que inspiran la importancia de los asuntos y el zelo del patriotismo: alli se vé en accion el arte de la discucion y analisis en las cuestiones mas dificiles de hacienda, guerra, policia, cet.: alli se oie hablar la elocuencia deliberativa sobre lo mas sublime, delicado, é interesante para el pueblo: alli resuena en toda su majestad la voz de Bailly que dijo: *„La nacion junta en cortes no recibe ordenes de nadie*: alli se desarrollan en todas sus consecuencias los principios de las ciencias morales, politicas, y economicas, y se forma la lei, reguladora de las acciones del ciudadano y protectora de sus derechos y deberes: de alli parten los diarios que circulan por todas partes el espiritu que dicta, la razon que sirve de base, y el objeto à que se dirije la lei: de alli salen los diputados que al fin de la legislatura vuelven à sus pueblos y propagan los conocimientos que han recibido. Esta circulacion de luzes, mas preciosa que la del oro, aumenta las de los hombres de letras, y comunicando al pueblo las que no tenia, le ilustra y predispone à la conquista ò conservacion de sus derechos. Las del

parlamento britanico, atravesando el occeano, penetraron por el norte de la America, è influieron en la revolucion de su independencia, origen de la riqueza y cultura del pueblo anglo-americano. Y las de la asamblea nacional de Francia, despues de haber subido los pirineos, ilustrado à las cortes de Cadiz, y pasado el atlantico, ¿no estàn actualmente ejerciendo su imperio en la revolucion del nuevo mundo, y la ilustracion de sus hijos?

De los salones del poder ejecutivo, reservado siempre en todas sus conferencias, y misterioso à veces en sus acuerdos, no salen luzes en tanta abundancia. Pero es vasto su imperio y grande su influencia en la educacion. Ejecuta la lei que dà à la de los pueblos la primera direccion: plantea el sistema de instruccion decretado por el poder legislador: nombra los funcionarios que no cesan de obrar en el pueblo: gradùa los servicios y méritos: distribuie los honores y empleos: eleva ó humilla: estimula ò desalienta: dà vida ó muerte. Sin sobreponerse à la lei: acordando su cumplimiento para evitar las consecuencias de la responsabilidad, ò el oprobio de una deposicion, puede cumplirla de muchas maneras diversas. ¿Pero cuanta es la diferencia entre un ejecutor zeloso, penetrado de la importancia del decreto que manda observar, y un ejecutor frio, contrario à la lei que ordena guardar? Fernando 7.º es ejemplo reciente que no deben olvidar jamas las generaciones futuras. Jurò en 1820 la constitucion de 1812: prometió ser su apoio mas firme: añadió, que en el centro de las cortes, rodeado de los representantes de los pueblos, se placeria en concurrir à la obra grande de la prosperidad nacional; y al mismo tiempo que se obligaba con palabras y juramento tan solemne, buscaba subterraneamente fuerzas para sofocar la voluntad de la nacion, destruir su lei fundamental, y volver los pueblos à la ignorancia y miseria à que los precipitara el gobierno absoluto de sus predecesores.

Los tribunales, ejecutores, como el gobierno, de las leies y decretos, son, como las asambleas, escuelas de instruccion y moralidad. No es tan estensa su

esfera, ni tan grande su autoridad como la del poder legislador. Pero ejercen sin duda una censura influente en las costumbres, y propagan luzes que mejoran una de las secciones importantes del sistema de los conocimientos humanos. Los oradores de las partes contendoras defienden la inocencia, acusan el crimen, y hacen hablar otro genero de elocuencia, menos augusta à la verdad que la deliberativa; pero util para la moral, benéfica para la propiedad, é interezante para los progresos de la jurisprudencia. Los magistrados discuten los puntos mas importantes de la legislacion, se ejercitan en el arte dificil de sacar la verdad, pura y sencilla, del caos de los procesos, y de aplicar la lei à los hechos: abrasan todas las acciones de los ciudanos: las califican declarandolas inocentes ò criminales: castigan los delitos imponiendoles las penas correspondientes: hacen de esta manera que las propiedades y personas sean respetadas: moralizan à los hombres, y les dàn el valor de las buenas costumbres Si los censores de Roma que graduaban el haber y vigilaban la conducta de los ciudadanos, tenian tanto influjo en la moralidad; los magistrados de los tribunales que arrestan, destierran, decapitan, condenan ò absuelven, ¿cuanto serà el que ejercen con sus autos y sentencias?

Los gobiernos constitucionales producen del modo posible, à mas de otros, cuatro bienes mui grandes: impiden el despotismo: dàn al pueblo el poder de la ilustracion y moralidad: dàn à los hombres de letras el de la autoridad: forman el espiritu pùblico, garantia la mas solida de los derechos del hombre y los fueros de las naciones.

Seguid hombres beneficos, cultores de las ciencias y defensores de los pueblos, la lucha en que estais empeñados para bien de la humanidad. Unios en *Sociedades de amigos del sistema constitucional* para conservarlo en los Estados donde ecsiste, y plantearlo donde lo repugna el poder absoluto. Organizadlas sobre un plan convinado sabiamente para facilitar su correspondencia y armonìa, y aumentar sus fuerzas multiplicando sus relaciones. Acumulad todas sus luzes: hablad todos los idiomas: usad todos los estilos: aprove-

chad todas las influencias: haced en fin rolar la razon por toda la tierra para que no haia en toda la estension de ella mas que *gobiernos constitucionales*. Vuestros trabajos han sido hasta ahora victoriosos. Las regiones obscuras del poder absoluto se van disminuiendo, y las de los gobiernos constitucionales dilatando cada dia mas. No ha muchos siglos que el imperio del despotismo se estendia à todo el globo. La América entera es ahora constitucional: la Europa lo es tambien en gran parte de su territorio: la Grecia combate por su libertad; y la Grecia que en siglos remotos tubo el honor de ilustrar al mundo entonces conocido, y de cooperar en el 15 al renacimiento de las letras, tendrà talvez en el 19 la gloria de propagarlas por el Africa y el Asia. *Donde hai compresion, debe haber reaccion*. Es lei de la naturaleza, positiva como la de los cuerpos elasticos. *Si ha habido en el mundo dias de despotismo, tristes como los de hinvierno; debe haber dias de libertad constitucional, alegres como los de primavera.*

2.º

Pero no basta el establecimiento de una forma prudente de gobierno. Es preciso que lo sean tambien. las leies dictadas por el poder legislador y cumplidas por el ejecutor.

El genero humano ha sido muchos siglos victima infeliz de la ignorancia, supersticion, fanatismo, interez, y pasiones de los legisladores. Puede decirse sin temor de equivocarse. *Los enemigos mas grandes de la especie humana han sido los legisladores.*

Antes de tener la suma de observaciones y cantidad de conocimientos precisa para dictar leies justas y previsoras, cuando eran todavia infantes que no poseian en su plenitud las ciencias morales, economicas y politicas ó estaban infectados de pasiones que no permitian ver la verdad en toda su pureza, los hombres osaron ser legisladores de los hombres. No hubo desde entonces genero alguno de delito que no cometiera la Lei. Holló los derechos mas sagrados de propiedad y seguridad: puso en la clase de delitos acciones inocen-

tes, y en la de virtudes acciones criminales: dió mas consideracion al haber de los ricos que à la vida de los pobres imponiendo al hurto pena capital: sofocó los sentimientos mas tiernos de la naturaleza permitiendo que un padre comiese à su hijo en el caso de sitio: (d) inmoló multitud de victimas mandando que las hubiese en los altares del fanatismo, condenando à muerte à los que mataban involuntariamente animales que se llamaban sagrados, à los que en un siglo no daban sus votos à una opinion, y à los que en otro siglo creian en ella, à los que tenian pensamientos diversos de los del gobierno (despótico ó arbitrario que los regia,) à los que defendian los derechos del pueblo, ó escribian para ilustrarle, à los que se elevaban sobre las supersticiones, y enseñaban la moral en su verdadera pureza, cet. Se ha burlado del hombre acordando unas veces que se le marcase como se marcan las bestias, y decretando otras que se le cortase la mano, se le sacasen los ojos, se le ahorcase, se le arrojase de la altura de una roca, se le ahogase metido en un saco con monos, viboras y gallos, se le fusilase con ceremonia, se le quemase vivo, cet. [e] Los ladrones mas codiciosos: los homicidas mas depravados no han sido tan devoradores, ni tan asesinos como los legisladores de siglos obscuros ó tiempos corrompidos.

Una época de luz promete futuros menos tristes. El malvado ofende, y el legislador debe respetar los derechos del hombre. ¿Cual es entre uno y otro la diferencia que los distingue si ambos atacan lo que debe sér sagrado?

La verdadera lei no es destructora, sino protectora de los derechos de los hombres; y todos los que han recibido estos, se reducen en último analisis, à uno solo: *el de ejercer, desarrollar, y perfeccionar sus facultades, y*

(d) *La lei* 8. *tit.* 17. *P.* 4. *daba al padre esta horrorosa facultad.*

(e) *Todos estos geueros de pena capital han sido ordenados por las leies de las naciones. Veanse las de Egipto, las de Grecia, las de Roma, y las de España y otras naciones modernas.*

**

disponer libremente de los productos de ellas.

Cada individuo tiene derecho para cultivar su espíritu y formar su corazon, para labrar sus tierras y mejorar sus propiedades, para elegir oficio y ocuparse en el elegido, para comunicar, privada ò publicamente, por escrito ó de palabra, sus pensamientos, para donar, vender, ò enagenar sus frutos, arte-factos, ò mercaderias. Si tu puedes ilustrarte, enriquecerte, y darte los valores y bellezas de la virtud; yo, obra, como tu, de la creacion, individuo de la misma especie, no tendré la misma facultad? Este es el derecho primordial, fuente de donde fluien los demas derechos.

No hai bien alguno fisico ò moral que no sea efecto del desarrollo, bien dirigido, de las potencias del hombre. La agilidad ò destreza es resultado del ejercicio repetido de la facultad de moverse. La ilustracion es obra de la de pensàr y comunicar libremente el pensamiento. La riqueza es producto de la de trabajar y disponer con libertad del producto del trabajo. La moralidad es el habito feliz de las virtudes formado por la de sentir, pensar, y conocer sus verdaderos interezes.

Las leies que embarazan, obstruien, ó contrarian injustamente el desarrollo ó ejercicio libre de las facultades del hombre producen su ignorancia, pobreza y corrupcion. Las que facilitan y protegen en todas las clases aquel desarrollo ó ejercicio influien en su ilustracion, riqueza y moralidad.

No hai en la historia una sola nacion que no ateste este principio luminoso, guia de los legisladores que quieran ser dignos de título tan grande.

La opinion que en Grecia y Roma creia viles las ocupaciones importantes de la industria y comercio embarazaba en los ciudadanos que no querian vivir degradados el derecho que tenian para elegir libremente la profesion ù oficio que les conviniese. Los de artesanos, mercaderes y artistas estaban en manos de esclavos. El pueblo era pobre, sometido à la influencia de los ricos, posesores de los empleos, tierras, y esclavos; y su pobreza influia en su ignorancia y poca moralidad.

El sistema mercantil, nacido en la època obscura

del feudalismo y conservado hasta el ultimo siglo: ese sistema injusto que por favorecer al fabricante despojaba al labrador del derecho que tiene para esportar y llevar al mercado de mas consumo sus granos y materias primeras, y arrebataba al pueblo el de comprar los articulos, mejores ò mas baratos, que manufacturase el estrangero, produjo, como era preciso, sus naturales efectos. Autorizò el *monopolio* que no es otra cosa que dàr à un numero pequeño, y quitar à la universalidad de individuos el derecho que deben disfrutar todos para disponer libremente de sus haberes: elevó al minimum, y humilló al macsimum: hizo nacer las pasiones del orgullo y vanidad en el primero, y las del abatimiento y miseria en el segundo.

La inquisicion, establecida en el siglo 13, y perpetuada succesivamente en Italia, Portugal, España y América, sofocó la facultad mas noble del genero humano: quitó el ornamento mas bello de las naciones: mató la razon: quemó al hombre. No es una hipérbole ecsagerada. Es una verdad acreditada en los anales de aquel tribunal. Lo que eleva al hombre sobre la creacion es la facultad de pensar; y esa potencia fue sofocada por los edictos que prohivìan la publicacion y circulacion libre del pensamiento. Lo que hermosea mas los Estados es la ilustracion; y esta no puede ecsistir donde la facultad de pensar no es desarrollada con libertad justa. Moria la razon en los edictos que prohivian lo que la forma, y el hombre que hacia ùso de ella era condenado à las llamas.

La esclavitud, autorizada en Grecia, en Roma, en el imperio, en la edad media, y en los siglos posteriores: disminuida al presente, y no abolida todavia en algunos reinos, llevò la degradacion al estremo último à que podia estenderse. Anonadò al hombre: le despojó de sus derechos: le pribò del ejercicio de sus facultades: le redujo à propiedad se-moviente, igual à la bestia que se vende, alquila, y hace trabajar à voluntad de su dueño.

El sistema colonial, que gravitò cerca de tres siglos sobre la America, ha sido la suma de los sistemas mas funestos que han oprimido à los pueblos. Autori-

zò la opinion que envilecia las artes y oficios abandonandolos à los brasos degradados de las que se llamaban *castas*: estableciò la *Inquisicion* que embarazaba el desarrollo de la facultad de pensar: elevò à lei el sistema mercantil decretando para sostenerlo las penas mas injustas: quitò à los mineros, que llamaba *clase importante y privilegiada*, el derecho de estraher su oro y platas, y à los agricultores, que creia dignos de proteccion, el de esportar sus frutos à las plazas donde valian mas: cerrò todos los puertos del nuevo mundo à todas las naciones del antiguo, escepto la conquistadora: sugetò los intereses de millones de hombres à los del comerciante de Cadiz: hizo aparecer delito enorme lo que llamaba *contrabando*, y no era mas que el uso que hacia de su propiedad un propietario legitimo: cerrò las puertas del honor à los individuos del pueblo, y estancó los primeros empleos en los hijos de España mas adictos al sistema de aquella deplorable época: [f] mantubo à los indigenas en la mas estúpida ignorancia, y los condenò à tutela perpetua en consideracion à la ignorancia en que los tenia: mandó que en los reinos conquistados por la fuerza no se cultivasen los frutos, ni estableciesen las fabricas que se cultivaban y estaban establecidas en los reinos conquistadores: fundò los pueblos en la parte central del continente, lejos de las costas y puertos de estraccion: aislò à la America, y la separò de las naciones donde se cultiva y hace progresos la razon: hizo sufrir los horrores de la esclavitud condenando à ella à los indios que donaba à los conquistadores y encomenderos, [g] y permitiendo el trafico de negros para los trabajos de las minas y cultura de los

---

[f] *El editor de la Biblioteca colombiana que empezò à publicarse en Lima el año de* 1821 *manifiesta, que de* 170 *virreies que gobernaron la America* 166 *fueron españoles, y* 4 *solamente americanos, y que de* 602 *capitanes generales,* 588 *fueron españoles y solo* 14 *américanos.*

[g] *Son diversas las leies de indias que lo acreditan. Pero à mas de ellas ecsiste en el archivo de la casa del estado en Megico el titulo de Marques del Valle concedido à Hernan Cortes por Carlos* 1.º *En el dijo el Rei: Por cuanto nos habemos hecho merced à vos D. Hernan Cortes de* 23000 *basallos en la N. España.* . . . .

campos: hizo pobre al pais de la riqueza: anonadò un mundo entero.

El hombre, comprimido por los pesos del fanatismo, de opiniones erroneas, de leies injustas y gobiernos despoticos, no ha podido hasta ahora despues de tantos siglos, desarrollar plenamente sus facultades ò potencias. Ha habido siglos en que era Turquia la tierra entera. No ha ecsistido uno solo en que el globo fuese iluminado en todas sus fazes.

La Europa conquistada por el romano, y el romano deprimido por el orgullo de los patricios: tiranizada posteriormente por los Cesares: desvastada por los barbaros del norte: esclavizada por los señores de feudos: sometida al cetro de reies absolutos, solo ha gozado momentos cortos de libertad en siglos largos de despotismo.

El Asia, cortada por desiertos tristes que dificultan las comunicaciones; cubierta de tàrtaros al norte y de conquistadores al mediodia: infectada en algunos lugares de la religion de Mahoma que aumenta las fuerzas de la tirania reuniendo en un solo individuo los poderes de monarca y sacerdote supremo, y hace à los hombres siervos del gobierno, y à las mugeres esclavas de los hombres: plagada en otros de la de Brahma que manda adorar à los despotas y sufrir en paciencia sus agravios y violencias, es desde la antigüedad el pais de las supersticiones, el teatro del despotismo, la tierra donde los reies de Persia se hacen respetar como divinidades, y el Emperador de China gobierna su imperio como monarca absoluto y le mantiene cerrado à las relaciones libres con el mundo.

El Africa desde la caida de Tiro, Cartago y Egipto, no ha vuelto à ver luzes en su suelo. Ha sido desde entonces el pais de las tinieblas: es ahora el mercado donde se vende al hombre para ser esclavo del hombre.

La América, separada por el occeano de las otras partes de la tierra, sin relaciones con los pueblos donde primero nacieron y crecieron las ciencias, dominada en los siglos anteriores à su conquista por los reies cachiqueles, los incas, los moctesumas y caciques, subiugada despues por los españoles, àpenas comenzò

en 1810 à desenvolver sus capacidades ó potencias, cuando fué turbada en su movimiento por el de las revoluciones que ocurren siempre que se mudan las formas de gobierno.

Recorranse uno à uno los diversos paises de la tierra, y se ofrecerà à los ojos un calculo siempre triste. Las repúblicas, donde se ha reconocido la soberania del pueblo, y fiado su ejercicio à él mismo ó à autoridades elegidas por él, han sido en lo general, comparadas con otros gobiernos, como las luzes ó fuegos que se apagan poco tiempo despues, ó casi al instante mismo en que brillan. Las monarquias constitucionales donde los poderes estàn positivamente divididos, y se ejercen por autoridades en realidad independientes, son dias tranquilos por la serenidad de la admosfera; pero raros y de poca duracion en el curso del tiempo. Las monarquias absolutas, donde el rei concentra en sus manos todos los poderes, son por el contrario tenebrosas y largas como las noches de los paises inmediatos à los polos. (h)

Roma que llegó à ser señora del mundo entonces conocido, cuenta 2.530 años desde su fundacion; y en un número tan grande solo 475 fué republica. En los restantes fué dominada 244 por reies espulsados al fin por su tirania: 489 por emperadores que sofocaron las libertades patrias: 76 por reies ostrogodos, barbaros como los pueblos de su origen: 203 por reies lombardos, semejantes à los ostrogodos; y mas de mil por los Pontifices supremos que comenzando en el siglo 8.º à reunir las dos potestades, empezaron desde

---

[h] *Este pensamiento que no he visto demostrado por el calculo en los libros que he leido, fuè objeto de los mios el año de 1827. Escribi una memoria que se publicarà algun dia, y en ella recorriendo la historia de las naciones demuestro que los periodos de las monarquias absolutas han sido en cada una mas dilatados que los de las republicas libres y las monarquias constitucionales. Este calculo es profundamente triste; pero serà infinitamente util. Darà impulso al movimiento del siglo: harà que se trabaje para que en la tierra entera no haia mas que formas liberales de gobierno.*

entonces à influir con doble poder.

Los periodos de libertad han sido un minimum casi imperceptible en la estencion del tiempo, y los de esclavitud un macsimum que abrasa los mas grandes espacios. Si à pesar de esto, el hombre, oprimido la maior parte del tiempo, ha sabido crear las artes y ciencias y hacer progresos que asombran à quien se detiene à contemplarlos, ¿cuales haria dejandole en libertad justa para desenvolver sus facultades sin estorvos ni embarazos? ¿Quien osaria señalar en caso tan alegre la meta ùltima hasta donde podria llegar marchando libremente en su carrera?

El uso de sus derechos: el ejercicio de sus facultades no es delito. Seria contradiccion mui absurda crear al hombre con derechos y hacerle cargo por el uso de ellos. Delito es la accion con que un hombre embaraza los derechos de otro hombre. Lo comete el gobierno que prohive al labrador vender sus frutos en la plaza de mas consumo, ó al hombre de letras publicar libremente sus pensamientos. No lo perpetra el cosechero que esporta sus granos à los mercados de mas valor, ni el escritor que ilustra à los pueblos dando à luz sus ideas.

Cada uno de los derechos ó facultades del hombre es una fuente de prosperidad individual y nacional. En la de pensar y comunicar los pensamientos està el origen de las artes y ciencias: en la de trabajar y disponer de los productos del trabajo ecsiste el de las riquezas y prosperidad. ¿Se ha pensado jamàs impedir la facultad de germinar que tienen las semillas, ó la de desarrollar las que hai en la tierra, ó la de hermosear las producciones de la naturaleza y facilitar los trabajos del hombre que ecsiste en las maquinas? Quitad al hombre el uso libre de sus facultades, ó ponedle trabas ó limitaciones injustas; y los pueblos, y las naciones compuestas de ellos, seràn ignorantes, pobres y desventuradas. Restituidle el goce de sus derechos: permitidle que ejerza libremente sus potencias, y todo serà riqueza, ilustracion y felicidad. El hombre, sublime en un aspecto por el alma que lo anima, podria en otro considerarse como una maqui-

na capaz de elaborar ciencias, artes, y riquezas. ¿Será justo impedir los movimientos, ù obstruir los resortes de la maquina?

Legisladores, borrad de los codigos las leies que hacen à los pueblos tan pobres y miserables que no pueden proporcionar à sus hijos aun la instruccion elemental: las que prohiven ò embarazan la enseñanza de algunas ciencias, ó acumulan à favor de unas la proteccion, honores y rentas; y las escacean à otras mas útiles ò de igual importancia: las que tienden à estancar los conocimientos en un orden ó corporacion estableciendo academias de nobles, colegios de abogados con derecho esclusivo para ser ellos solos defensores de los de otros, cet: las que prohiben la comunicacion libre de los pensamientos prohiviendo la libertad de imprenta, y estableciendo mesas censorias, policias severas, ó tribunales inquisitoriales, perseguidores de las luces ó conocimientos: las que impiden la circulacion de la propiedad autorizando los maiorasgos y manos muertas: las que estancan los frutos negando à los propietarios la facultad de cultivarlos en sus tierras: las que atacan sus derechos prohiviendo la libertad evidentemente justa de comercio: las que enriquecen à unos con perjuicio de otros concediendo privilegios esclusivos: las que fijan el interez de los capitales y el precio de los frutos quitando este derecho al regateo libre de los contrahientes: las que tienden à acumular la propiedad territorial en una clase ó individuos, ó establcer à favor de ellos el monopolio de riquezas ó conocimientos: las que complican las formas ó sustanciacion de los procesos, y hacen obscura la verdad, costosa y dificil la administracion de justicia: las que adoptan un sistema de contribuciones que ecsige à los pueblos cantidad maior que la precisa para los gastos del gobierno, y oponen al movimiento de la agricultura, industria, y comercio obstaculos que lo entorpecen y desalientan: las que trastornan las ideas de moral haciendo escalas injustas de delitos y penas ò decretando castigos severos à culpas leves; y suaves à crimenes graves: las que permiten espectaculos ò diversiones que sin dar luzes, ni ins-

pirar virtudes, corrompen ò hacen hipocritas, crueles, ó sanguinarios: últimamente las que han sacrificado los derechos de la maioria al interez del menor numero haciendo que las clases altas tubiesen primero multitud de siervos que trabajasen en su riqueza, declarandolas despues privilegiadas ó esentas de pechos, ò contribuciones, dandoles al fin esclusivamente los primeros empleos, y tendiendo siempre à conservarlas en elevacion à costa de las pobres ó miserables.

Todavia no se sabe lo que el hombre es capaz de ser. Haced, legisladores, el esperimento. Permitid que desarrolle todas sus capacidades y desenvuelva todas sus energias. Si se place el alma viendo à Newton y Buffon, à Socrates y Franklin elevados por el ejercicio de sus facultades à la altura del saber, y al sublime de la virtud, ¿no serà infinitamente maior el gozo contemplando otros genios elevados à maiores alturas por el desarrollo mas pleno de sus potencias? Poned en lugar de las leies que han hecho ignorante, pobre y corrompido al pueblo, otras que sean espresion y garantia de sus derechos. Asegurad su cumplimiento ecsigiendo en los pretendientes de empleos las virtudes y talentos necesarios para su servicio. Mandad con el tono mas firme, en los terminos mas decisivos que ninguno sea colocado en las sillas del honor sin haber acreditado de la manera que designe la lei la moralidad de su conducta. Formad una clasificacion de conocimientos proporcional à la de empleos. Declarad que es necesaria la instruccion, comprobada tambien del modo que señale la lei, en las ciencias economicas para los de hacienda, en las militares para los de guerra, en las juridicas para los de justicia, en las politicas para los de gobierno, en las legislativas para los de legislador. Dejad que el germen de la virtud, y las semillas del talento sean todo lo que pueden ser. No cometais el crímen de sofocarlas ó impedir su germinacion. Cultivadlas por el contrario acordando y protegiendo el sistema mas ùtil de educacion. Que Herschel subiese desde la clase humilde donde nacio hasta los astros que supo descubrir y observar. ¿Ha sufrido alguno por esto? ¿No han recibido bienes los mismo-

***

que desdeñan à los pueblos y sus hijos?

3.°

Hai un sistema de *agri cultura* para desenvolver todas las capacidades de la tierra labrandola, y poniendola por la labranza en aptitud de dar todas las producciones posibles.

Debe haber otro sistema de *hominis cultura* para desarrollar todas las facultades del hombre cultivandolo, y poniendolo por el cultivo en estado de producir cuanto sea capaz de dar.

Hombres y tierras son los elementos grandes de la felicidad social, la riqueza de los pueblos y el origen de ella, la causa del *Bien* y el *Bien* mismo, las potencias y los agentes de la *prosperidad* de los individuos y de las naciones.

No labrando la tierra, ni cultivando los hombres, la primera es un desierto triste sin vegetacion ni vida, ò un suelo de grama y abrojos, ó un bosque enmarañado con sarmientos, y los segundos son salvages, ò barbaros, desnudos é infelices.

Cultivando la una, y educando los otros, los campos son jardines de flores, espigas y frutas regaladas, y los pueblos sociedades de virtudes, talentos, y bellezas.

Todavia hai hombres y ecsisten pueblos que no sienten toda la importancia de esta verdad. Calculos falsos de interez les inclinan à preferir el salario mesquino de sus hijos en los primeros años de su edad à la ventaja infinitamente mas grande de darles la educacion que necesitan. Prevenciones contra las ciencias, hijas de la ignorancia que no conoce su precio, les hacen creer perdido el tiempo que se consagra à su estudio. Un almacen donde solo se habla de fardos y numerario parece à sus ojos establecimiento mas util que las clases donde se dan à los hombres todas las aptitudes posibles para ser grandes en todas las carreras. Las influencias de los siglos en que se desdeñaban las letras se sienten hasta ahora en muchos individuos de las clases ricas: el peso de las edades obscuras en

que no se vea la trasendencia de la ilustracion gravita todavia en los pueblos.

Es preciso volverse à los padres de familia hablar à su alma interezando su ternura à favor de los que ecsisten por su causa: convencer su espiritu manifestandoles la necesidad de la educacion: imponer silencio à su interez haciendoles càlculos demostrativos y palpables.

Un niño trabajando como operario 300 dias annualmente, y ganando con su trabajo 1 ½, ò 2 reales diarios en 5 años corridos desde los 7 hasta los 11 de su edad, adquiere al cabo de todos ellos 2.250, ó 3.000 reales, que son 281, ò 375 pesos. Pero queda condenado à no tener en toda su vida otra aptitud que la precisa para ser jornalero, y no ganar en este concepto mas que 2 reales al dia, ò 75 pesos al año.

Otro niño se dedica à recibir la educacion que se le dà. Pierde en 5 años 281, ó 375 pesos; pero cultiva su espiritu y se pone en aptitud de subir à destinos que le proporcionen una renta annual de 200, 400, 600, ò mas pesos, que en 5 años ascienden à 1.000, 2.000, 3.000, ó mas pesos.

¿Cual es en la comparacion de estos càlculos el mas ventajoso al interez? ¿El valor de 375 pesos serà mas grande que el de una educacion productora de miles? Y el hombre, siervo de un trabajo diario y penoso, dependiente por su ignorancia de todos los que sean de mas capacidad, ¿tendrà precio maior que el hombre civilizado, superior à unos, independiente de otros, y libre para elegir entre muchos trabajos, el que sea mas lucroso?

Linneo, creador del sistema seguido con mas universalidad, dio en Upsal lecciones de Botanica. La fama de su nombre, el credito de su doctrina atrahian millones de discipulos, hijos de diversas naciones. Todos iban à Suecia à derramar la abundancia, y Upsal se enriquecia por la educacion que supo darse un hombre, pobre y obscuro en sus primeros años; caballero y sàbio en los ultimos. Los que no la han recibido, han sido jamas productores de tanta riqueza? El hombre inculto ha producido nunca un centesimo al menos de las

que ha dado en los siglos anteriores y continuarà dando en los futuros el inventor ó perfeccionador de una màquina util?

Un catecismo claro, breve y sencillo en que se evidencie la nulidad del hombre sin educacion, y los valores de quien la ha recivido, es el primero que debe escribirse. Entre los libros elementales, este seria el mas importante. Prepararia los animos al cumplimiento puntual de la lei organizadora de la educacion: apoyaria su observancia en la bosa que la asegura mas, que és el convencimiento de su utilidad: haria à los padres, dignos de este título: haria à los hijos, dignos de la patria.

Pero no basta la voluntad para llegar à este objeto, el mas recomendable de todos. Son precisos labradores, instruidos por el arte y la esperiencia, para saber cultivar la tierra: son necesarios maestros, ilustrados por una y otra, para formar hombres.

Si hai ciencias y artes para hacer aritmeticos, geometras, cet., ¿no habrà para hacer maestros, profesores, ó institutores? Y si se han abierto clases para anseñar las ciencias y artes, ¿no deberàn establecerse para enseñar la que dà impulso ó hace progresar à todas las demas?

Este raciocinio, obvio y sencillo, habia escapado à los siglos. La Francia, que tiene tantas glorias, ha tenido tambien la de concebirlo, perfeccionarlo, y plantearlo. ,,Que se establescan, dijo el año de 1795, escuelas normales, y en ellas no se enseñen las ciencias sino el *arte de enseñar*: que los sàbios mas eminentes Lagrange, Laplace, Monge, Daubenton, Haüy, cet. sean los que las presidan abriendo cursos de cuatro meses al menos, y manifestando como deben aplicarse à la enseñanza del arte de leer, escribir, calcular, cet. los métodos designados en los libros elementales adoptados por el gobierno: que los administradores de distritos envien discipulos proporcionados à la poblacion para que aprendiendo el arte de enseñar, puedan al salir de las escuelas ser no solamente hombres instruidos, sino hombres capaces de instruir. Por la primera vez en la tierra, la razon y la filosofia van à tener su seminario. Por la primera vez los hombres mas distinguidos en

las ciencias, los que han sino hasta ahora los profesores de los siglos, vàn à ser los primeros maestros de escuela. En los Pirineos y en los Alpes, el arte de enseñar serà el mismo que se adopte en Paris; y ese arte serà el de la naturaleza y el genio. No se veràn yà en la inteligencia de una nacion grande espacios minimos cultivados con el maior cuidado, y desiertos vastos sin labranza ò cultura. La razon humana, cultivada en todas partes con igual esmero, producirà los mismos efectos; y esos efectos seràn la regeneracion del entendimiento humano."

Era importante esta concepcion sublime de genios ansiosos del bien universal de los pueblos. Pero no se le dió toda la estencion que ecsigia su objeto. Las madres son las institutrices primeras de los hombres. La primera leche que mama un niño: los primeros acentos, el primer idioma que oie: los primeros sentimientos, las primeras ideas, los primeros habitos que recibe son los de la madre. *Todo el orden moral depende de las madres*, díjo el filosofo que escribiendo de educacion se dirigiò à ellas desde las primeras lienas.

Si debe haber escuelas normales para formar los maestros que han de dar las segundas, terceras y ùltimas lecciones, ¿no serà preciso establecerlas para formar á las que han de dar las primeras y mas trascendentales? ¿Un hombre que sabe hacer geómetras serà digno de consideraciones mas grandes que una madre que sabe educar hijos?

El legislador debe organizar el sistema de *Educacion de las madres*, y el gobierno ejecutar con zelo el designado por la lei: la policia debe prevenir su inmoralidad, y los magistrados castigar sus delitos: los sabios deben formar catecismos, y enseñarles en ellos el metodo mas facil para educar à sus hijos. La moralidad de los pueblos es la suma de moralidades de las familias; y en las virtudes domesticas es incalculable la influencia de las madres. Ellas son las primeras à quienes la naturaleza entrega la obra mas preciosa de sus manos.

Formados institutores capazes de enseñar, debe pensarse en la enseñanza. Ia hai brasos labradores: cul-

tivese la tierra. A las escuelas de maestros deben seguir las de dicipulos.

No es posible dar en una sola la instruccion. Hai inmensidad en las ciencias y artes; y las facultades del hombre se van desarrollando gradualmente desde el momento en que nace hasta aquel en que cesa de progresar. Lo que es perceptible à la virilidad es obscuro à la adolencia; y lo que vé claro un joven no puede entenderse por un niño.

Las leies de la naturaleza, constantes en este punto como en el desarrollo succesivo de una planta ecsigen que la enseñanza sea gradual y proporcionada à las facultades del hombre. Debe haber lecciones para la niñez que empieza à desenvolver sus potencias, lecciones distintas para la juventud, que las tiene mas desarrolladas, lecciones diferentes para la virilidad, que las ha formado y aspira à la gloria de estender ó perfeccionar las ciencias.

Son diversos los sistemas inventados para cultivarlas y propagarlas. Las generaciones futuras jamas olvidaran los nombres de Filangieri (i), Talleyrand (j), Condorcet (k), y otros que se llenaron de gloria, y la comunicaron al siglo 18 trabajando sin fatigarse para perfeccionar el plan de instruccion pùblica. Cada uno ha organizado la enseñanza de diverso modo; y las organizaciones que han querido darle prueban el interez que toman por el elemento mas grande de prosperidad Pero sucede en este punto lo mismo que en todos los otros. Al escepcion de las bases generales, todo lo demas debe ser local. Cada lugar debe tener sus leies y establecimientos relativos à su posicion politica asi como tiene sus vejetales respectivos à su clima. El plan de

[i] *Filangieri en el libro 4 de* La Scienza della legislazione *publicò un Plan hermoso de educacion fisica, moral y literaria.*

[j] *Talleyrand presentò el* 10 *de septiembre de* 1791 *su* Proiecto de instruccion publica, *mirando à esta como* parte conservatris y vivificadora *de la constitucion.*

(k) *Condorcet escribio un discurso bello tambien sobre organizacion general de la instruccion publica leido en la Asamblea de Francia el* 20 *de abril de* 1792.

Filangieri, el de Talleyrand, el de Condorcet, practicables en un Estado mui rico y abundante al mismo tiempo en sabios, no podria ejecutarse en otro donde faltasen ambos elementos de riqueza y sabiduria. ¿Quien osaria plantearlos en las repùblicas de América que estàn ahora consolidando sus gobiernos, formando su hacienda pùblica, y pensando en la cultura primera de sus hijos, descuidados anteriormente en la época deplorable de la dominacion española?

Pero cualesquiera que sean las modificaciones de un plan de instruccion pùblica, debe haber escuelas elementales para enseñar los principios de las artes y ciencias, clases para enseñar las mismas artes y ciencias en toda su estension, y academia, sociedad, ó instituto para darles impulso, direccion y perfeccion.

ESCUELAS ELEMENTALES.

Se instituien para empezar à desarrollar las facultades, fisicas, intelectuales, y morales de la niñez; y este triple objeto de su establecimiento manifiesta

1.° Que deben establecerse do quiera que hai niños, ù hombres que sean niños, en las ciudades y en los pueblos, en las aldeas, y en las haciendas ò cortijos, en las carceles y en los cuarteles. Todos deben ser socios, cooperadores del bien general: en una sociedad no debe haber individuos nulos, sin valor ò aptitud para los servicios utiles; y la educacion es la que dà las aptitudes, capacidades ò valores. El hombre que no lo tiene, gravita sobre los demas: es un impuesto vivo: una contribucion ó pecho siempre ecsistente:

2.° Que deben constituirse de la manera mas propia para disponer los alunnos al ejercicio de las funciones à que seràn un dia llamados por la lei fundamental. El plan de las escuelas de Hazelwood, modificado ò variado segun la edad de los discipulos y las circunstancias del lugar, es digno de tenerse presente. ,,El principio que hemos seguido, dicen sus autores, ha sido dejar todo el poder posible en manos de los mismos niños. Fijos en este objeto, les permitimos elegir una comision de su mismo seno, en la cual se propongan, discutan,

y decreten las leies de la escuela: crear una especie de jurado presidido por un juez para la calificacion de las faltas ó culpas; y establecer un ejecutivo compuesto de oficiales ó funcionarios nombrados por la comision para el regimen de la escuela." (l) Este plan, bosquejo sencillo del cuadro grande del sistema representativo, empezaria à dar à los niños las primeras ideas de sociedad, de gobierno, de division de autoridades y atribuciones de cada una de ellas: les enseñaria à ejercer los poderes electoral, legislador, ejecutor, y jusgador: los iría preparando para ser ciudadanos dignos de los empleos de la patria; y no habria males ó daños, siendo el maestro el alma de la escuela, teniendo el derecho de dar ó negar su sancion à los acuerdos de los pequeños legisladores, y el de inspeccion sobre los demas agentes:

3.° Que deben enseñar los principios ó ideas fundamentales de las artes y ciencias de maior importancia y necesidad. El hombre quiere conservarse de un modo feliz; y su conservacion ecsige salud, virtud, y alguna ilustracion para no ser victima de enfermedades, vicios, y errores. Debe pues aprender los elementos: 1.° de la Higiene ò arte de conservar la salud: 2.° de la moral ò ciencia de los derechos y deberes de los hombres privados en sus relaciones reciprocas: 3.° de la jurisprudencia constitucional ò ciencia de los derechos y deberes de los hombres privados en su relacion con los hombres publicos, que ejercen los poderes de la sociedad, y de estos en su relacion con aquellos: 4.° de la religion natural y revelada que sanciona aquellos derechos y deberes: 5.° de la logica ó arte de pensar con esactitud: 6.° de la gramatica ò arte que enseña à espresar ò comunicar los pensamientos por medio de la palabra y de la escritura. Se dice que *los niños no son capaces de conocimientos: que es necesario esperar la edad de la razon.* No hai edad alguna, dijo el succesor de Locke y preceptor del duque de Parma (m), en que puedan comprenderse los prin-

[l] *Plans for the government and liberal instruction of boys.*

(m) *Condillac. Cours d' etude. Discours preliminaire.*

cipios generales de una ciencia, si no se han hecho las observaciones que han conducido à aquellos principios. La edad de la razon es aquella en que se ha observado; y por consiguiente la razon llegarà pronto si sabemos interezar à los niños en hacer observaciones:

4.° Que el maestro no debe ser un viejo adusto, censor eterno de la juventud, ni de genio ó caracter severo. Es mui grande el espacio que separa à la vejez de los niños: y atravesandolo las lecciones que diese la primera, serìan mui lentos los progresos de los segundos:

5.° Que tampoco debe ser individuo de aquellas clases ù ordenes que por desgracia tienen interezes opuestos à los del pueblo. Si este ha sido ignorante, degradado, y supersticioso, es, à mas de otras causas, por que sus preceptores creìan convenir à su elevacion la ignorancia, supersticion, y envilecimiento de los pobres. Fiada à ellos la educacion de los niños, el movimiento se dirigiría casi siempre al interez de quien diese el impulso. ¿No ha sido el de las familias reinantes el que lo ha dado en Europa à la instruccion publica antes de la era constitucional? ¿No es ese interez el que tiende todavia en algunos reinos à separar la atencion de las ciencias morales y politicas, y volverla á las naturales y fisicas? ¿No es la misma causa la que ha abierto las cajas de los gobiernos para espediciones botanicas, geograficas, archeologicas, cet.; y no las ha franqueado con igual generosidad para viajes politicos ò morales, para conocer los hombres y sus costumbres, los gobiernos y sus formas, las instituciones y sus efectos? Cada clase es como la de los sacerdotes de Egipto. Tiene sus secretos ò misterios, sus opiniones é intereces: no quiere hacer traicion à ellos: trabaja por el contrario para mantenerlas inalterables en el pueblo; y la enseñanza sale corrompida cuando la dàn lavios que prefieren los intereces de su familia ó clase à los de la verdad. ¿Darà un hombre prevenido por las preocupaciones del orgullo lecciones imparciales de derecho publico? ò enseñarà con placer los principios de una constitucion formada sobre bases prudentes; pero liberales? Hai ecep-

***

ciones en todo lo general. El caballero Filangieri supo manifestar à las naciones las verdades que les interzan. El conde Stanhope fué defensor acerrimo del pueblo, y el conde de Mirabeau un Jupiter tonante à favor de el mismo. Pero las leies no deben decretarse por las ecepciones que ofrecen egemplos particulares. Los individuos son por la naturaleza de las cosas llamados à propagar las opiniones y sostener los intereces de la clase à que pertenecen. Si alguno no tiene otros que los de la verdad, es necesario que pruebas intachables hablen à su favor:

6.° Que el maestro de los niños debe ser individuo de la nacion sin otros intereces que los generales del pueblo, amigo sincero de la verdad, cultor ilustrado de la virtud, de buen genio y humor, amante de la niñez, capaz de achicarse y jugar con los niños, perfectamente instruido en los elementos de las artes y ciencias que ha de enseñar, dueño del idioma en que los ha de esplicar clara y sencillamente:

7.° Que sus lecciones no han de ser abstractas, sino proporcionales al alcanze de los niños, y siguiendo el metodo de la naturaleza que nos presenta primero individuos y fenomenos particulares, nos hace percibir despues relaciones de semejanza y diferencia, nos lleva à formar especies ó generos, nos enseña à clasificar y formar las teorias que constituien las ciencias y artes. Un maestro debe dar à sus dicipulos el habito feliz de observar los hechos y averiguar las causas que los producen. Si la tierra se cubre de verdor y empieza à variarse la temperatura: si las espigas comienzan à sazonar sus granos, y el calor à aumentar sus ardor si los frutos llegan à madurarse, y el labrador à acer sus cosechas: si al calor de la admosfera y à la florecencia y fructificacion de la tierra sigue por ultimo el frio y la escarcha, la aridez y tristeza; espliqueles el curso de las cuatro estaciones desenvolviendo à sus ojos la marcha asombrosa de la naturaleza; y manifestandoles por que da esos cuatro pasos, y cuales son los efectos inmensos de cada uno de ellos. Si tiembla: si truena: llueve, cet. digales lo que es el terremoto, el trueno, la lluvia, cet. No deje

escapar fenomeno alguno notable sin aprovechar el momento de la oportunidad. ¿Quiere darles lecciones de Higiene? Llevelos à un hospital para que vean todo lo que sufre un enfermo, y aprendan à estimar la salud. *Io no soi medico, digales: vosotros tampoco lo sois. Hagamos lo que hicieron los hombres antes que se formase la ciencia que se llama Medicina. Estudiemonos à nosotros mismos: observemos cuales alimentos alteran nuestra salud, cuales vientos la trastornan, cuales causas la destruien. Hagamos una coleccion de observaciones, y seamos creadores de una Medicina, pequeña como nosotros; pero fundada en hechos y util para estar sanos, alegres y contentos.* ¿Piensa elevarlos à los principios del derecho publico? Comienze esplicandole el de la misma escuela; y del que organiza à esta, pase al que organiza à la nacion. *Vosotros, podia decirles, os habeis unido aqui para adquirir las aptitudes ò capacidades precisas para ser felizes. Todos juntos nombrais los diputados ó representantes que deben acordar las leies necesarias para el regimen de la escuela: un maestro lleno de esperiencia y conocimientos ecsamina vuestros acuerdos, y los aprueba si son convenientes, ó los desaprueba en caso contrario: oficiales ó funcionarios elegidos por vuestros diputados hacen cumplir vuestras leies; y una especie de tribunal compuesto de jurados nombrados por vosotros califica vuestras faltas. Asi es la nacion ó estado de que sois miembros. El pueblo necesita hombres que dicten las leies precisas para su gobierno: hombres que hagan cumplir esas leies: hombres que con arreglo á ellas decidan sus diferencias. Ninguno ha nacido con derecho para imponer leies á otro, para gobernarle, ó determinar sus pleitos. Io tengo iguales derechos que mi vecino. Ni el puede mandarme á mi, ni io tengo imperio sobre él. Solo podré tenerlo cuando su voluntad libre haia querido darmelo. Los individuos de una nacion se hallan en el mismo caso. No pueden unos tener autoridad sobre otros por que todos tienen iguales derechos. Es preciso que se reunan para darla à quien sea digno de ella. La nacion es el origen de donde emana directa ó indirectamente toda autoridad legitima. Ved aqui el principio fundamental de la ciencia del derecho publico, es decir, de la*

ciencia que designa los derechos de las naciones y de los poderes ó autoridades supremas que las gobiernan. Pensad sobre él; deducid consecuencias rectas; y vosotros mismos ireis formando la ciencia asi como la formaron vuestros maiores:

8.° Que el metodo que se adopte sea el que facilite mas la instruccion: el que sensibilize las lecciones: el que haia intuitiva la enseñanza. Todo debe hablar à los ojos en una escuela. Todas las lecciones deben tener objetos que las hagan perceptibles à ellos. La niñez no esta todavia elevada à la region de las abstracciones. Es preciso pintarle los pensamientos, las virtudes, el patriotismo. Estos cuadros deben ser el ornamento de la escuela:

9.° Que el maestro, capaz de dar à sus dicipulos conocimientos y virtudes, sea dotado y honrado como corresponde. Las escalas de premios formadas por los gobiernos han sido injustas. A empleos de menor importancia y trasendencia se han franqueado mas honores y designado sueldos mas grandes que à otros de maior trabajo, delicadeza y utilidad. Un hombre que debe olvidar su propia ecsistencia para pensar solamente en la de sus alunnos; el maestro que empieza à formar los ciudadanos que han de ser la felicidad ò desgracia de la patria, debe disfrutar el sueldo y gozar los honores que ecsigen funciones tan importantes. Premiad à los maestros como merece este titulo, y encontrareis hombres eminentes para desempeñarlo. Poned al frente de las escuelas profesores dignos de presidirlas, y de ellas saldran patriotas ilustrados:

10.° Que el local mismo de las escuelas coopere tambien à llenar el objeto de su establecimiento: que no haia en él cosa alguna repulsiva: que por el contrario todo sea atractivo por el aseo y limpieza de las salas, el buen gusto de los muebles, la comodidad de los asientos, la belleza de los objetos, los jardines, y entretenimientos: que la enseñanza sea una diversion, y los niños asistan à la escuela con el mismo placer que los lleva à un lugar de recreo.

No es el castigo: no es el rigor el metodo mas

eficaz de educacion. Es el cariño: es el amor. No hagas odioso lo que quieras que sea deseado y amado. Como es posible aprender lo que se repugna y detesta? Un maestro debe ser un padre amante de sus dicipulos; y aquel que lo es de sus hijos no habla otro idioma que el del amor. Si es permitido citar egemplos, io oso indicar el que es mas esperimental para mi. Jamas he castigado à mi hijo: nunca le he visto con ceño, ni tratado con rigor. Solo tiene ocho años; y à esta edad, en un pais donde casi no hai otros objetos de instruccion que los de la naturaleza, posee ia algunos principios de gramatica castellana, de aritmetica, de geografia, y de moral: traduce regularmente el frances: sabe distinguir y denominar las figuras principales de geometria y las partes mas notables de un vegetal. Hombres que os encargais de la educacion de la juventud, amad à vuestros dicipulos como io amo à mi hijo; y todo os serà facil para activar sus progresos.

Aulas Cientificas.

La organizacion de ellas no ha sido dictada por la razon. La ha dirijido el espiritu dominador de cada siglo y lugar; y ese espiritu no ha sido siempre razional. En unos han sobre-abundado las aulas de teologia, y no se han establecido las de ciencias eminentemente utiles: en otros se han multiplicado las del derecho antiguo de los romanos, y no se ha fundado una sola para el constitucional y patrio.

Guiemonos al fin por la razon, superior à las pasiones y prevenciones de los siglos y lugares. El hombre es en las ciencias el mismo que en todas las demas cosas. Và aumentando sus fuerzas fisicas, morales, é intelectuales à proporcion que las và egercitando. Debe dedicarse à lo mas facil cuando es debil: debe subir à lo mas dificil cuando ha llegado à ser fuerte.

Las ciencias abrazan la naturaleza entera, y en la naturaleza hai seres mas ó menos dificiles de conocerse, fenomenos mas ó menos sencillos ó complicados

Ved aqui el punto de donde debe partirse para organizar la enseñanza.

Estudiemos la materia bruta que es lo mas sencillo de la naturaleza: subamos despues á la materia vegetal que presenta fenomenos mas dificiles: trepemos succesivamente à la materia animal que aparece mas complicada en todas sus funciones: acendamos al hombre, que es el ser mas grande de la tierra.

Observemos al hombre solo ò aislado primero, y unido en sociedad despues: estudiemos en el hombre aislado las partes ó sistemas de que se compone, y las acciones y reacciones de esas partes ò sistemas: estudiemos en el hombre unido en sociedad sus relaciones con los demas hombres en particular, y las que tiene con la sociedad de que es individuo.

La naturaleza es un sistema, sabiamente concatenado de seres; y las ciencias deben ser tambien un sistema, organizado con sabiduria, de conocimientos relativos à las partes y leies de la naturaleza.

La fisica dà à conocer la materia manifestando sus propiedades, y fenomenos: la chimica descubre sus elementos; y las matematicas enseñan à calcularla ò medirla. La materia se transforma en vegetal, y la botanica hase conocer sus partes y funciones, sus clases y nomenclatura. Llega à ser animal dando un paso mas prodigioso, y la historia natural hace su descripcion anatomica, fija sus especies por caracteres inequivocos, y manifiesta los fenomenos de cada una y las relaciones de todas entre sì y con los demas seres de la tierra. El hombre es uno de los animales mas espectables y dignos de las inquisiciones de las ciencias. La anatomia se detiene à contemplarlo: hace su analisis, y presenta à la vista su estructura organica describiendo las partes ò sistemas de que se compone. La fisiologia vuelve tambien à el sus ojos, y ecsamina las funciones de aquellos sistemas, su accion mutua ò reciproca, y la influencia de todas en sus fenomenos. La medicina aprovecha las luzes de una y otra ciencia, observa las enfermedades que afectan al hombre, estudia los efectos morales y literarios que producen, y busca en la naturaleza remedios que las alivien. De

la estructura organica del hombre observada por el anatomico, el fisiologista y el medico se derivan sus necesidades y las facultades que tiene para satisfacerlas: de sus necesidades y facultades nacen sus derechos y deberes; y la moral en su significacion mas propia y ecsacta es la ciencia de los derechos y deberes del hombre. Los derechos y deberes del hombre deben ser declarados por la lei; y la jurisprudencia en la latitud de su acepcion es la ciencia de las leies civiles y fundamentales.

Es maravilloso este todo inmenso que se llama *Naturaleza*. Es mas prodigioso este otro todo infinito que se llama *Ciencia*.

El estudio de la materia bruta dà luzes al de la materia elevada à vegetal: el de la materia vejetal las dá al de la materia elevada à animal; y el de los animales las comunica al del hombre, que es uno de ellos.

En el hombre el estudio de las partes ó sistemas de que se compone esclarece el de sus movimientos, sensaciones, pensamientos, afecciones y lengua: el de todos estos fenomenos ilustra el de sus necesidades y facultad de satisfacerlas que son efecto ó producto de su organizacion fisica; y el de sus necesidades y facultades ilumina el de sus derechos y deberes que nacen de aquellas.

Todo es luz refleja en el sistema cientifico. Si se corta la comunicacion de unas ciencias con otras: si se aislan ò separan por lineas impenetrables, no habrà refleccion de luzes, ni claridad en los espacios à que se estiende cada una de ellas. Todo serà obscuridad y tinieblas.

En todo estado donde sea posible deben establecerse 15 aulas que enseñen à conocer: 1.° en la de fisica las propiedades y leies generales de la materia: 2.° en la de chimica sus elementos y analisis: 3.° en la de matematicas su medicion ò calculo: 4.° en la de botanica la estructura y clases de vegetales: 5.° en la de historia natural la organizacion, funciones y especies de animales: 6.° en la de anatomia los diferentes sistemas ò partes de que se compone el hombre: 7.° en la de fisiologia las funciones de cada uno de

aquellos sistemas: 8.° en la de medicina las enfermedades que los afectan y fenomenos que producen: 9.° en la de moral pribada los derechos y deberes del hombre con sus semejantes: 10.° en la de moral social los derechos y deberes reciprocos del ciudadano con la nacion y poderes que la gobiernan, y de estos poderes y de la nacion con el ciudadano: 11.° en la de moral universal los derechos y deberes de las naciones unas con otras (n): 12.° en la de logica la marcha que ha seguido el hombre en la creacion de cada ciencia, como ha hecho observaciones y descubrimientos, como ha discurrido sobre ellas y formado el cuerpo de doctrina: 13.° en la de gramatica general y particular el metodo que ha adoptado para ir formando el idioma de cada ciencia, y la lengua respectiva de la nacion: 14.° en la de retorica el arte maravilloso de la palabra, hablada ó escrita, que influie en los progresos de las ciencias y adelantamiento de la civilizacion dando claridad, ecsactitud y gracias al idioma de aquellas, y demostrando ò sensibilisando à los pueblos los grandes principios y verdades beneficas: 15.° en la de enseñanza el plan que debe seguir un maestro en la de sus dicipulos segun el arte ó ciencia que forme el objeto de sus lecciones.

Academia de Educacion

Si los hombres malos se juntan para aumentar sus fuerzas y hacer con ellas todo el daño que maquinan, los amigos del bien saben igualmente unirse para operarlo con la reunion de sus poderes individuales.

Es grande el numero de sociedades establecidas en distintas naciones para multitud de fines beneficos. No hai objeto mas interezante y digno del zelo que la educacion.

Los poderes supremos de una nacion deben diri-

---

[n] *Hé dado el nombre de Moral pribada, Moral social y Moral universal à las que se llaman* Moral, Ciencia del derecho publico y Ciencia del derecho de gentes, *para hacer mas perceptible la identidad de estas ciencias, para manifestar que todas ellas deben ser* Moral.

girla y protegerla segun sus atribuciones respectivas. Pero su atencion es dividida entre muchos asuntos de especie diversa; y esa division debilita la energia que ecsige el mas importante.

Debe haber un cuerpo dedicado à él esclusivamente: debe haber una Academia compuesta de los hombres mas ilustrados y subdibidida en secciones ausiliares.

SERIA CONVENIENTE

1.º Que ecsistiesen la Academia principal en la capital de la nacion ó estado, y las ausiliares en la cabecera de cada provincia ó departamento; y que el instituto de ellas fuese la educacion en sus tres aspectos, fisica, literaria, y moral:

2.º Que para llenarlo las ausiliares reuniesen en su departamento ó provincia respectiva y dirigiesen à la principal los informes ó datos relativos al estado de la educacion, los manuscritos ò documentos importantes para una biblioteca nacional, y los minerales, vegetales, y animales disecados ó vivos que fuesen dignos de un jardin ò museo:

3.º Que la principal acordase y propusiese al gobierno lo que creiese interezante para organizar, mejorar, ó perfeccionar la educacion: que estableciese un jardin botanico, un muséo de historia natural, y una biblioteca publica: que abriese correspondencia con las sociedades sabias de las demas naciones; é hiciese con ellas un cambio reciproco de manuscritos, libros, y curiosidades naturales: que destinase algunos de sus socios para manifestar lo mas sublime ó abstracto de las ciencias à los hombres instruidos en ellas que quisiesen penetrarlo: que nombrase comisiones que se dedicasen à escribir cartillas claras y sencillas de las artes y ciencias mas utiles para la instruccion popular: que publicase un mensuaio, trimestre, ó semestre para dar à luz los metodos de educacion que se inventasen, ó descubrimientos que se hiciesen en el propio pais ó en los estraños: que diese premios à los maestros que mas se distinguiesen en la enseñanza de sus dicipulos, y à

los autores de descubrimientos mas utiles para la prosperidad nacional: que propusiese al gobierno los viages ò espediciones que juzgase provechosas para formar la estadistica, ó escribir la historia natural, politica y literaria de la republica ò reino, ó dar impulso à los progresos de las artes y ciencias: que à la apertura de las sesiones del congreso, asamblea, ó parlamento diese cuenta al poder legislativo de sus trabajos y tareas en el curso del año, de los progresos de la educacion, y de las medidas que conviniese acordar para activarlos mas:

4.º Que el poder legislativo tubiese bajo su inmediata proteccion à la Academia: diese à los comisionados ù oradores de ella el derecho de fundar de palabra ó por escrito en las sesiones de aquel los proyectos que presentase; y ultimamente que le franquease todos los aucsilios que necesitase para llenar los objetos nobles de su instituto.

Fondos.

Las escuelas: las aulas: la academia ecsigen gastos para su establecimiento y conservacion; y esos gastos deben hacerse con las contribuciones de los dicipulos, con los fondos municipales, ó con los de la hacienda publica.

Derivarlos de las contribuciones de los dicipulos serìa condenar à ignorancia perpetua à la clase mas numerosa de la sociedad. Los pobres escusarian la educacion de sus hijos para no disminuir el minimum à que ven reducidos sus ingresos: la juventud quedaria inculta; y la nacion poblada de hombres sin aptitud para los destinos en que es necesaria.

Deducirlos de los fondos municipales serìa esponerse à iguales consecuencias. Son muchos en America los pueblos que no los tienen: muchos los que por la miseria de sus hijos no es facil que los tengan. La administracion en aquellos que los poseen no es tan arreglada como la del erario nacional. El uno es dirigido por funcionarios que han recibido alguna educacion y tienen algunos principios financieros. Los otros

son manejados por infelizes que no saben leér ni escribir. Ia ha hablado la esperiencia, y su voz debe ser respetada. Jamas cesan de ecsistir los funcionarios que paga la hacienda publica; y son reiterados los periodos en que no hai maestros de escuela aun en los pueblos que pueden tenerlos.

Ecsigir contribuciones de los hijos de los pudientes: no ecsigirlas de los hijos de los pobres: aplicar al deficit, del modo que permiten las leies, los capitales destinados por los fundadores à establecimientos piadosos: formar y propagar la opinion en favor de los de la educacion de la juventud: inclinar en beneficio de ella la voluntad de los propietarios: repetir sin cesar que el acto mas digno de los votos de la religion y patriotismo es cooperar à que los hombres tengan virtudes y luzes: llanar el vacio que hubiese con los fondos de la hacienda publica: poner à esta en aptitud de satisfacer todas las necesidades de la nacion: esto es lo que inspira la razon y ecsige el interez general de los pueblos.

La primera necesidad de una nacion es la educacion de sus hijos. Es importante: es necesaria la ecsistencia de los tres poderes que deben ejercer los de la soberania. Ia lo he demostrado con evidencia. Pero que serian los congresos, los gobiernos, y los tribunales, si la educacion no preparara y formara à los que ocupasen sus sillas?

La instruccion publica, dijo un escritor profundo, *es parte conservatriz y vivificadora de la constitucion politica.* No cesaré de repetirlo. No hai riqueza: no hai libertad consolidada: no hai prosperidad nacional donde no hai espiritu publico; y es imposible la ecsistencia del espiritu publico donde no hai ilustracion que lo forme, dirija, y sostenga.

Un factor, un intendente, un gefe politico, un administrador, no son seres mas necesarios que un maestro de escuela, ò un profesor de moral. Si los sueldos de los funcionarios son partidas justas del presupuesto annual de gastos, los de los preceptores de la juventud no seràn tambien partidas legitimas del mismo presupuesto?

B829
V18 1m
62-1026
March '62
AAS

Han corrido millares de siglos. La es viejo el mundo. I todavia hemos de ser niños!

Educacion en todos sus aspectos: educacion en todos los puntos donde hai hombres! Este debe ser uno de los primeros objetos del zelo.

La patria necesita diputados, senadores, presidentes, vice-presidentes, consejeros, gefes, vice-gefes, majistrados, juezes, financieros, cet. Si la educacion no dà las aptitudes necesarias para saber servir estos oficios. ¿Cual serà, pueblos infelizes, vuestra suerte ò destino?

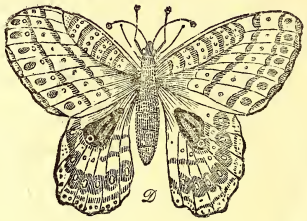

B829
V18Im